

INFORME DE COMISARIO

Gueyaguil, 14 de Marzo del 2014

Señores Accionistas

DOLARSA S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debidamente designado por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el artículo 231 de La Ley de Compañías, pongo a su disposición el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

Dentro del programa de la revisión a los registros contables se ejecutó pruebas selectivas a los libros y a los soportes contables, así como una evaluación a las actividades de control interno que permitan garantizar la integridad de los activos de la empresa.

De los exámenes efectuados a los libros sociales, como los libros de actas y expedientes, de títulos y talonarios de acciones y accionistas, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y bajo el custodio respectivo.

En mi opinión, los Estados Financieros y los Registros Contables por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, reflejan la situación real y financiera de la compañía así como el resultado de sus operaciones del ejercicio económico ya que adopta las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**

Debo indicar que la compañía inició su actividad económica en el periodo 1999 y la empresa está adoptando las acciones necesarias para el desarrollo del Objeto Social para la cual fue creada y dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Agradesco la confianza asignada por los señores accionistas y por los administradores, quienes colaboraron para facilitar la realización de mis funciones.

Ateentamente



JORGE GARCIA SANCHEZ

Comisario

CC. 0912573987